

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estados Financieros

Contenido

	Pág.
Reporte de los Auditores Independientes.....	1
Balances Generales	
Activos.....	3
Pasivos.....	4
Estados de Resultados.....	5
Estados de Flujos de Efectivo.....	6
Estados de Patrimonio Neto.....	8
Notas Sobre los Estados Financieros.....	9

Informe de los Auditores Independientes

22 de marzo de 2016

Al Directorio Ejecutivo del
Banco Agrícola de la República Dominicana

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco Agrícola de la República Dominicana (el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados, y de patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

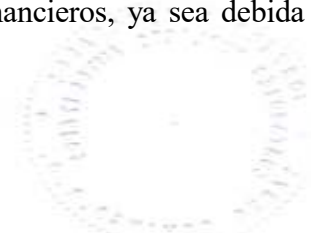
Los estados financieros del año 2014, fueron auditados por otros auditores, los cuales expresaron una opinión con salvedad en su informe de fecha de 13 de febrero de 2015.

Responsabilidades de la Administración por los Financieros

La Administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, de la Fundación IFRS y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos autorizados de la República Dominicana (ICPARD) y del control interno que la Administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidades de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en la República Dominicana. Dichas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría incluye diseñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error.



Al hacer las evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para la Opinión Calificada

El "Reglamento Evaluación de Activos" (REA) elaborado por la Superintendencia de Bancos establece que las entidades de intermediación financiera deberán efectuar la evaluación y medición de riesgo de su cartera en base a los lineamientos definidos en el mismo. El Banco Agrícola de la República Dominicana evalúa los créditos conforme a políticas internas y no como lo requiere el referido reglamento. No fue de práctica determinación el efecto que tendrían sobre los estados financieros el haber efectuado la evaluación de activos de riesgos conforme a lo establecido en el REA. Tampoco pudimos satisfacernos de esta deficiencia en provisión mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

Opinión Calificada

En nuestra opinión, excepto por el posible efecto de los ajustes, de requerirse algunos, del asunto que se menciona en el párrafo de Bases para la Opinión Calificada, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco Agrícola de la República Dominicana al 31 de diciembre del 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2, a los estados financieros que se acompañan.

Asuntos de Énfasis

1) Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera, los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto del Banco de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana.

Por lo tanto, los balances generales y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

2) Según se indica en la Nota 15, el Banco mantiene saldos y realiza transacciones, principalmente de depósitos, inversiones en acciones y créditos otorgados a empleados del Banco y con partes vinculadas en condiciones de mercado.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Balances Generales

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Notas 2, 3, 7 y 14)		
Caja	108,683,666	100,955,132
Banco Central	313,014,100	287,323,148
Bancos del país	250,124,498	258,110,156
Efectos de cobro en cámara	7,110,552	34,698,564
	678,932,816	681,087,000
Cartera de créditos (Notas 2,4,5, 7,14,15 y16)		
Vigente	12,332,446,546	11,561,428,633
Créditos re-estructurado	1,091,287,468	697,285,556
Vencida	1,231,188,956	1,234,381,878
Rendimientos por cobrar	573,868,720	490,682,796
Provisiones para cartera de créditos (Notas 2, y 6)	(1,777,025,463)	(1,743,695,562)
	13,451,766,227	12,240,083,301
Cuentas por cobrar (Nota 8)		
Cuentas por cobrar	30,563,421	19,736,246
	30,563,421	19,736,246
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 2, 9 y 14)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	449,659,917	440,111,640
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 2 y 6)	(206,221,455)	(56,675,165)
	243,438,462	383,436,475
Inversiones en acciones (Notas 2, 10)		
Inversiones en acciones	23,362,400	21,191,400
Provisión para inversiones en acciones (Nota 6)	(300,508)	(300,508)
	23,061,892	20,890,892
Propiedad, muebles y equipos (Notas 2 y 11)		
Propiedad, muebles y equipo	1,470,371,930	1,530,605,446
Depreciación acumulada	(260,501,420)	(211,967,971)
	1,209,870,510	1,318,637,475
Otros activos (Notas 2 y 12)		
Cargos diferidos	40,984,219	45,477,013
Intangibles	62,313,373	44,717,630
Activos diversos	7,089,776	5,525,928
Amortización acumulada	(47,000,195)	(44,321,047)
	63,387,173	51,399,524
TOTAL DE ACTIVOS	15,701,020,501	14,594,288,641
Cuentas de orden (Nota 26)	213,287,934,816	153,508,016,364

Continua...

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Balances Generales

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Nota 17)		
De ahorro	3,079,018,014	2,896,526,993
A plazos	525,639	820,138
	3,079,543,653	2,897,347,131
Intereses por pagar	679,089	36,208
	3,080,222,742	2,897,383,339
Valores en circulación		
Títulos y valores	4,248,464,512	4,544,897,022
Intereses por pagar	36,085,254	33,793,230
	4,284,549,766	4,578,690,252
Otros pasivos (Nota 19)	1,429,041,873	1,589,321,676
TOTAL DE PASIVOS	8,793,814,381	9,065,395,267
PATRIMONIO NETO (Notas 6 y 20)		
Capital pagado	50,000,000	50,000,000
Capital adicional pagado	6,858,552,836	6,025,219,506
Otras reservas patrimoniales	135,073,146	135,073,146
Superávit por revaluación de activos		-
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(691,516,449)	(859,365,265)
Resultado del ejercicio	555,096,586	177,965,987
TOTAL PATRIMONIO NETO	6,907,206,120	5,528,893,374
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	15,701,020,501	14,594,288,641
Cuentas de orden (Nota 26)	213,287,934,816	153,508,016,364

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Lic. Carlos Segura Foster
Administrador General

Lic. Maricela Checo
Contralora

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estados de Resultados

	Años terminados 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Ingresos financieros <i>(Nota 4 y 22)</i>		
Intereses y comisiones por créditos	1,596,176,249	1,470,218,772
Intereses por inversiones negociables y a vencimiento	4,763,295	4,058,703
	1,600,939,544	1,474,277,475
Gastos financieros <i>(Nota 22)</i>		
Intereses por captaciones	352,413,896	358,964,237
MARGEN FINANCIERO BRUTO	1,248,525,648	1,115,313,238
Provisiones para cartera de créditos	139,557,159	128,628,141
MARGEN FINANCIERO NETO	1,108,968,489	986,685,097
Otros ingresos operacionales <i>(Nota 23)</i>		
Comisiones por servicios	73,145,747	62,137,303
Ingresos diversos	4,463,147	3,445,543
	77,608,894	65,582,846
Otros gastos operacionales <i>(Nota 23)</i>		
Comisiones por servicios	(13,720,243)	(15,980,497)
Gastos diversos	(15,684,879)	(14,177,848)
	(29,405,122)	(30,158,345)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	1,157,172,261	1,022,109,598
Gastos operativos:		
Remuneraciones y beneficios sociales <i>(Nota 25)</i>	(940,241,814)	(969,646,043)
Servicios de terceros	(1,877,980)	(8,315,676)
Depreciación y amortización	(54,822,344)	(54,854,254)
Otros gastos	(126,645,345)	(143,376,892)
	1,123,587,483	(1,176,192,865)
RESULTADO OPERACIONAL NETO	33,584,778	(154,083,267)
Otros ingresos (gastos) no operacionales <i>(Nota 23)</i>		
Otros ingresos	539,631,476	337,758,167
Otros gastos	(18,119,668)	(5,708,913)
	521,511,808	332,049,254
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	555,096,586	177,965,987

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Lic. Carlos Segura Foster
Administrador General

Lic. Maricela Checo
Contralora

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estados de flujos de efectivo

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2015	2014
<i>En RD Pesos</i>		
Efectivo por actividades de operación:		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	1,600,939,544	1,474,277,475
Otros ingresos financieros cobrados	-	-
Otros ingresos operacionales cobrados	77,608,894	65,582,846
Intereses pagados por captaciones	(377,994,477)	(354,414,633)
Gastos generales y administrativos pagados	(1,154,987,368)	(1,147,006,965)
Otros gastos operacionales pagados	(13,938,697)	(16,410,083)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	548,192,449	317,629,859
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	679,820,345	339,658,499
Efectivo por actividades de inversión:		
(Aumento) disminución en inversiones	9,383,033	(11,554,033)
Créditos otorgados	(13,218,446,329)	(14,252,966,420)
Créditos cobrados	11,988,139,899	11,379,775,241
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(17,588,786)	(121,464,787)
Producto de la venta de propiedad planta y equipo	2,535,352	146,398,583
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(166,089,953)	50,794,385
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(1,402,066,784)	(2,809,017,301)
Efectivo por actividades de financiamiento:		
Captaciones recibidas	14,709,632,254	16,053,425,500
Devolución de captaciones	(14,822,873,330)	(14,591,885,569)
	833,333,331	966,666,665
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	720,092,255	2,428,206,596
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(2,154,184)	(41,151,936)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	681,087,000	722,238,936
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	678,932,816	681,087,000

Continúa

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros

Lic. Carlos Segura Foster
Administrador General

Lic. Maricela Checo
Contralora

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estados de Flujo de Efectivo (continuación)

	Años terminados el Año terminado el 31 de diciembre	
	2015	2014
	<i>En RD Pesos</i>	
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	555,096,586	177,965,957
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Ajustes de años anteriores	(10,117,171)	-
Provisiones:		
Cartera de créditos	193,897,050	61,299,159
Inversiones	-	120,528,333
Otras provisiones	210,242,987	11,991,709
Liberación de provisiones:		
Rendimiento por cobrar	(281,549,421)	(239,931,572)
Otras	(60,696,696)	-
Depreciaciones y amortizaciones	54,822,706	54,854,254
Perdida en ventas de activos fijos	1,094,286	-
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(15,635,787)	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	10,827,175	69,072,567
Rendimientos por cobrar	(9,548,277)	70,802,367
Intangibles	(3,356,366)	-
Cargos diferidos	(16,836,360)	-
Activos diversos	(1,563,848)	(58,980,616)
Pasivos diversos	53,143,481	(1,021,222,659)
Total de ajustes	124,723,759	161,692,512
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	679,820,345	339,658,499

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros

Lic. Carlos Segura Foster
Administrador General

Lic. Maricela Checo
Contralora

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estados de Patrimonio Neto

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Valores en RD pesos)

	Capital pagado	Capital pagado adicional	Otras reservas patrimoniales	Superávit revaluación	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ro. de enero del 2014	50,000,000	5,058,552,841	135,073,146	1,096,410,910	(1,011,358,103)	151,869,340	5,840,548,134
Transferencias a resultados acumulados	-	-	-	-	151,869,340	(151,869,340)	-
Aportes de capital	-	966,666,66	-	-	-	-	966,666,665
Ajuste por revaluación de activos	-	-	-	(1,096,410,910)	-	-	(1,096,410,910)
Ajustes a resultados acumulados	-	-	-	-	123,491	-	123,491
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	177,965,987	177,965,987
Saldos al 31 de diciembre del 2014	50,000,000	6,025,219,506	135,073,146	-	(859,365,265)	177,965,987	5,528,893,374
Transferencias a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-
Aportes de capital	-	833,333,331	-	-	-	-	833,333,331
Transferencia a provisión de cartera	-	-	-	-	177,965,987	(177,965,987)	-
Ajustes años anteriores	-	-	-	-	10,117,171	-	10,117,164
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	555,096,586	555,096,586
Saldos al 31 de diciembre del 2015	50,000,000	6,025,219,506	135,073,146	-	(691,516,368)	555,096,596	6,907,206,120

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financiero

Lic. Carlos Segura Foster
Administrador General

Lic. Maricela Checo
Contralora

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

1. Entidad

El Banco Agrícola de la República Dominicana (el Banco), es una institución autónoma del Estado Dominicano, creada mediante Ley No. 908 del 1ro. de junio del 1945 y posteriormente modificada por la Ley de Fomento Agrícola No. 6186, en fecha 12 de febrero del 1963. Su objetivo principal consiste en proporcionar facilidades crediticias y asistencia técnica para incentivar la diversificación agrícola en todo el territorio de la República Dominicana.

El Banco Agrícola está regido por las disposiciones de un Directorio Ejecutivo conformado por siete (7) miembros titulares, según el siguiente detalle:

<u>Nombre</u>	<u>Representante de</u>
Carlos Segura Foster	Administrador General, Banco Agrícola
Winston Marte	Viceministra de Planificación del Ministerio de Agricultura.
Dr. Arnaldo Gómez Vásquez	Profesional Agropecuario Independiente.
Ing. Iván M. Tió Pimentel	Profesional Empresarial y en Banca Independiente
Ing. Leonardo de León Lora	Profesional de experiencia Empresarial Economía y Banca.
Lic. Frank Tejada Cabrera	Profesional con experiencia Empresarial y Banca
Sr. Inocencio Peña	Empresario privado.

La sede principal del Banco está ubicada en la avenida George Washington No.601 de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. Al 31 de diciembre del 2015, el Banco cuenta con oficinas en la zona metropolitana y en el interior del país, según se indica a continuación:

	<u>Zona Metropolitana</u>	<u>Interior del País</u>
Sede Principal	1	31
Sucursales	1	29
Oficinas de servicios	2	60

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

1. Entidad (continuación)

Los principales ejecutivos del Banco en las áreas de negocios y operaciones son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Carlos Segura Foster	Administrador General
Rafael Medina	Sub-Administrador General
Rafael O. Moreno Reyna	Director General de Negocios.
Marisela Checo	Contralora
Amaury A. Germán	Director de Auditoría Interna
Eduardo Arvelo	Director Administrativo de Tecnología Información
Francis Figuerero	Director Técnico Tecnología de la Información
Blas Liranzo	Director Administrativo Planeación Estratégica
Cesar Guzmán	Director Técnico de Planeación Estratégico
Dalma M. Lorenzo	Directora Control de Riesgos
Mario Ferreira	Director Servicios Administrativos
Karen Tavarez	Directora Recursos Humanos
Raúl Ramos Calzada	Consultor Jurídico
Félix Gerónimo Peguero	Director de Crédito
Félix Ruíz	Director de Cobros
Félix Manuel Rodríguez	Director de Relaciones Publicas y Mercadeos
Fernando Brens Montás	Director Policía Especial Bancaria
Víctor Manuel Meran	Director Financiero

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos, lo cual es su moneda funcional.

El Banco no está sujeto al pago de impuesto sobre la renta en la República Dominicana según se estipula en el Artículo No. 91 de la Ley de Fomento Agrícola No. 6186 de fecha 12 de febrero del 1963.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Administración del Banco en fecha 28 de marzo del 2015.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) Bases contables y de preparación de los estados financieros

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras vigentes, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias, en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren

b) Diferencias con Normas Internaciones de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes se presenta a continuación:

i) De acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes, las inversiones en valores se clasifican en: a) negociar; ii) disponibles para la venta; iii) mantenidas hasta el vencimiento y iv) otras inversiones en instrumentos de deudas.

En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificados en las tres categorías anteriores. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable y tienen un tratamiento contable similar que las Normas Internacionales de Información Financiera; las inversiones mantenidas a vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda se valúan a su costo amortizado. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos financieros se clasifiquen según se midan a costo amortizado o al valor razonable sobre la base del: a) modelo de negocio de la Entidad para gestionar los activos financieros y b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

ii) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones se registren al costo valor de mercado, menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiéndose evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados, de existir influencia significativa las inversiones se valúan bajo el método patrimonial.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

b) Diferencias con Normas Internaciones de Información Financiera (continuación)

iii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso devaluación de Activos de régimen permanente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basados en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.

iv) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los créditos comerciales denominados mayores deudores) y los días de atraso (para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecas). Esta evaluación (para los mayores deudores comerciales) incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el historial de pago y los niveles de garantías.

De conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para la evaluación de la cartera de crédito se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. El análisis de los préstamos individualmente evaluados se realiza préstamo por préstamo.

En el caso de los créditos colectivamente evaluados para determinar si existe un deterioro se consideran la estimación de los flujos de efectivos contractuales de los activos en el Banco, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la Gerencia. La provisión se reconoce si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría de ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original.

v) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones a aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago una vez transcurridos 120 días de la adjudicación, de la manera siguiente:

a) Bienes muebles: en un plazo de 2 años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensuales.

b) Bienes inmuebles: en un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensuales.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados solo cuando exista deterioro en su valor, o cuando el valor del mercado del bien sea inferior al valor en libros

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

b) Diferencias con Normas Internaciones de Información Financiera (continuación)

vi) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática, en base a una clasificación por categorías de riesgo siguiendo los lineamientos del REA.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

vii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% a los 90 días de vencidos, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales se provisionan al 100% con una antigüedad de 60 días. A partir de ese plazo se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera (en base al modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas). Si hubiese deterioro los préstamos son ajustados y posteriormente se continua el devengo de interés sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.

viii) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del balance general.

ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

x) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

xi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales tales como comisiones por tarjetas de crédito son reconocidos como ingresos inmediatamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean reconocidas durante el período de vigencia.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

b) Diferencias con Normas Internaciones de Información Financiera (continuación)

xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras, las mejoras en propiedad arrendadas y plusvalía de activos, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

xiii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

xiv) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo, sean clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

xv) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones representen como parte de las actividades de operación.

xvi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros en República Dominicana, en caso de una economía hiperinflacionaria. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada en los últimos tres años excede el 100% y existen elementos cualitativos que contribuyen a la existencia de una economía hiperinflacionaria.

xvii) De conformidad con las prácticas bancarias locales vigentes, las entidades de intermediación financiera deben revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales están expuestas derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés, liquidez y calidad crediticia de los préstamos entre otros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y como la entidad maneja esos riesgos.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

b) Diferencias con Normas Internaciones de Información Financiera (continuación)

xviii) Las entidades de intermediación financiera determinan la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario y equipo al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el valor residual y la vida útil de un activo, sea revisado como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difiriesen de las estimaciones previas, se contabilice el efecto como un cambio en estimado.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

c) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuestos sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

d) Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos. El devengo de interés se suspende para la cartera de créditos vencida a 90 días.

e) Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, inversiones, otros activos y contingencias

El Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre del 2004 y sus modificaciones, y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente, emitido por la Superintendencia de Banco el 7 de marzo del 2008, establecen la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de su cartera de crédito, contingencias, inversiones y bienes recibidos en recuperación de crédito.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

f) Provisión para cartera de crédito (continuación)

f) Provisión para cartera de crédito

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

La estimación de la provisión siguiendo los lineamientos de las regulaciones arriba indicados se determina como sigue:

Mayores deudores comerciales: Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios: Se determina en base a los días de atraso.

La Superintendencia de Bancos (SB) permite, de acuerdo con las circulares 002/10 del 27 de enero del 2010 y 001/11 del 25 de julio del 2011, que hasta el 30 de junio del 2013, las entidades de intermediación financiera no consideren el análisis del flujo de efectivo como el aspecto central de la clasificación del deudor y el historial de pago se puede considerar como un factor que pudiera mejorar la clasificación de riesgo del deudor. En adición, las entidades de intermediación financiera, de manera transitoria podrán ajustar al valor de mercado de la garantía constituida por depósitos en almacenes fiscales de inventarios hasta el 10% de descuento, admitiéndose como garantía hasta el 90% de dicho valor. En el caso de garantías constituidas por industrias de uso único podrán otorgar un tratamiento similar al aplicado a las garantías correspondientes a industrias de uso múltiple.

No obstante, en fecha 5 de diciembre del 2012 mediante la circular 008/12 la Superintendencia de Bancos permite a las Entidades de Intermediación Financiera continuar aplicando las medidas adoptadas en la circular 001/11, hasta tanto se concluya la revisión del REA.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y propiéticas.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

f) Provisión para cartera de crédito (continuación)

Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la SB). Las provisiones propiáticas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingencias ponderado por riesgo. Al 31 de diciembre del 2015 el Banco no ha constituido provisiones propiáticas.

Los excesos en provisión para cartera de crédito no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos D y E de moneda extranjera.

Para la cartera de préstamos vencida de más de 90 días, se aplica un mecanismo de arrastre mediante el que se considera el total del capital como vencido, cuando una de las cuotas entra en esta condición.

En relación a los créditos reestructurados, el Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menos de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de evolución de su pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C" al saldo cubierto de los créditos reestructurados comerciales. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

El reconocimiento de ingresos por las diferencias de cambio se suspende para los créditos con categoría de riesgo D y E.

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

f) Provisión para cartera de crédito (continuación)

Los créditos castigados permanecen en las cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Tipificación de las garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Éstas se clasifican en:

- a) Polivalentes: son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- b) No polivalentes: Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

g) Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la respectiva cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de la antigüedad de saldos.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito, a partir de ese plazo se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

h) Provisión para inversiones en valores

Para las inversiones en títulos y valores en instrumentos de deuda locales e inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Las provisiones para inversiones mantenidas en entidades de intermediación financiera del país, se determinan siguiendo los criterios establecidos en el artículo 39 del REA, que establece que los títulos de entidades emisoras que se encuentren pagando oportunamente intereses y el capital correspondiente, podrán ser clasificados en la categoría de riesgo "A", que requiere un nivel de provisión del 1% del monto invertido, en tanto que aquellos instrumentos emitidos por entidades de intermediación financiera que no estén pagando los intereses y/o el capital, no podrán ser clasificadas en categoría "A" o en la categoría "B", que requiere un nivel de provisión del 3% del monto invertido.

Para la inversión en títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgos otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y en bonos del Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

i) Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios.

Bienes muebles: En un plazo de 2 años en forma lineal a partir del sexto mes, razón de 1/18 avos mensual

Bienes inmuebles: En un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 avos mensual.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

i) Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin dicha autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se conoce.

j) Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se clasifica como otros pasivos, comprende fondos para líneas de crédito automática entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible a los fines de cálculo de la provisión. Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

h) Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se registran al costo menos la correspondiente provisión. La provisión para inversión se determina de acuerdo a procedimientos internos llevados a cabo por la gerencia del Banco, los cuales difieren de los requeridos por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones establecido por las autoridades reguladoras para llevarlos al valor esperado de realización.

i) Costos de beneficios a empleados

Plan de retiros y pensiones

El Banco aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por el empleador y por el empleado mismo, más el rendimiento.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

i) Costos de beneficios a empleados (continuación)

Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco tiene como política cargar a gasto el valor de las prestaciones al momento de efectuar el pago.

Otros beneficios

El Banco registra los demás beneficios a sus empleados, tales como regalía pascual, vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

j) Propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo histórico. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren.

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El costo de reparaciones extraordinarias y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

Para fines fiscales, la depreciación de los activos se determina utilizando bases y tasas diferentes, de conformidad con la Ley 11-92 y sus modificaciones.

Por resolución de la Junta Monetaria, el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

k) Contabilización de activos intangibles y método de amortización utilizado

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen el software adquirido y gastos de organización, entre otros. Se requiere previa autorización de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

k) Contabilización de activos intangibles y método de amortización utilizado

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de 3 a 5 años.

l) Activos y pasivos en monedas extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central del República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por el Banco, se incluyen en los resultados corrientes.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la tasa de cambio utilizada en las operaciones del Banco fue la establecida por el Banco Central de la República Dominicana de RD\$45.46 y RD\$44.20 respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América y de RD\$49.59 y RD\$53.67, respectivamente, en relación con el Euro.

m) Valores en circulación

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros, certificados de inversión, bonos, cédulas hipotecarias y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

n) Reconocimiento de los ingresos y gastos más significativos

Ingresos y gastos por intereses financieros

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados con intereses capitalizables los cuales se acumulan utilizando el método de interés efectivo.

La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

n) Reconocimiento de los ingresos y gastos más significativos (continuación)

Ingresos y Gastos por intereses financieros (continuación)

Los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando éstos son efectivamente cobrados.

Los ingresos por intereses sobre inversiones mantenidas a vencimiento se registran sobre base de acumulación de interés simple. Los ingresos y gastos resultantes de la valuación de las inversiones negociables a valor de mercado se registran en los resultados a la fecha que se conocen.

Ingresos por comisiones y otros servicios varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

o) Otras provisiones

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados no relacionados con la cartera de crédito e inversiones, se contabilizan contra resultados. Periódicamente se revisan las estimaciones correspondientes.

p) Impuesto sobre la renta

Según se establece en la Ley de Fomento Agrícola, el Banco se encuentra exento del pago de impuesto sobre la renta. No obstante, debe actuar como agente de retención sobre los salarios que apliquen al pago de impuesto sobre la renta, así como efectuar las retenciones correspondientes por aquellos servicios pagados a personas físicas.

q) Equivalentes de efectivo

El Banco considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones con vencimiento original a la fecha de compra, de tres meses o menos y calificadas en categorías de riesgo A, así como a los efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

r) Instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera entidad. Además, se establece que, para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de repago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento. Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en el estado de situación financiera del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar, aceptaciones pendientes y cargos por pagar.

Inversiones en valores y valores en circulación:

El valor razonable de las inversiones en valores y valores en circulación se estima que es similar a su valor en libros.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

r) Instrumentos financieros (continuación)

Cartera de créditos:

La cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustada por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según lo establece el Manual de Contabilidad emitido por la Superintendencia de Bancos. Los créditos fueron segregados por tipos tales como: comerciales, hipotecarios para la vivienda y créditos al consumidor.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

s) Baja en un activo financiero

Los activos financieros, excepto cartera de crédito e inversiones, son dados de baja cuando el Banco entrega el control y todos los derechos contractuales de los compromisos de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

t) Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos no será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida mediante la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro o el valor tasado, el que sea mayor. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

r) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

t) Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales la Institución ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

u) Contabilización de otros cargos diferidos

Los otros cargos diferidos incluyen anticipos de impuesto sobre la renta, seguros pagados por anticipados, en conceptos de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

3. Cambios en las políticas contables

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el Banco no realizó cambios en sus políticas contables.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

4. Fondo disponibles

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los fondos disponibles están compuestos como sigue

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Efectivo en caja	100,236,815	100,955,132
Banco Central de la República Dominicana (a)	313,014,100	287,323,148
Bancos del país	250,124,498	258,110,156
Efectos de cobro en cámara (b)	15,557,403	34,698,564
	678,932,816	681,087,000

a) En agosto del 2011 mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria fue disminuido el encaje legal al 15.6% en moneda nacional. Posteriormente, mediante su Tercera Resolución de fecha 25 de abril del 2013, disminuyó dicho coeficiente a 12.3%. En ambas ocasiones la medida estuvo orientada a liberar recursos del encaje para ser destinados hacia préstamos a sectores productivos. Asimismo, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 28 de noviembre del 2006, se establece en un 20% el coeficiente de encaje legal en moneda extranjera.

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Encaje legal	230,694,831	230,694,831
Cuentas corrientes regula (a)	80,191,453	54,487,273
Depósitos remunerados	2,127,816	2,141,044
	313,014,100	287,323,148

b) Representan efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el Banco mantenía efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por un monto superior a los requerimientos del encaje legal, según se indica en la Nota 16.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

5. Cartera de Crédito

Desglose de la modalidad de la cartera de crédito por tipo de crédito:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Vigentes:		
Préstamos comerciales	11,967,366,561	11,201,876,734
Préstamos de consumo	357,592,756	353,462,310
Créditos hipotecarios	7,487,229	6,089,589
	12,332,446,546	11,561,428,633
Reestructurados		
Créditos comerciales	1,091,287,468	697,285,557
	1,091,287,468	697,285,557
Vencida:		
Préstamos comerciales	1,227,196,559	1,230,269,552
Préstamos de consumo	3,291,742	2,996,789
Créditos hipotecarios	700,655	1,115,537
	1,231,188,956	1,234,381,878
Rendimiento por Cobrar:		
Préstamos comerciales	569,514,805	485,955,774
Préstamos de consumo	4,331,981	4,694,417
Créditos hipotecarios	21,934	32,605
	573,868,720	490,682,796
	15,228,791,690	13,983,778,863

a) Los créditos vigentes representan préstamos de 1 a 90 días y los créditos vencidos corresponden al total de los préstamos pagaderos por cuotas que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación) 31 de diciembre de 2015 y 2014

5. Cartera de Crédito (continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
<u>Créditos comerciales</u>		
Vigente	11,967,366,561	11,201,876,734
Vencida:		
De 31 a 90 días	59,767,993	59,740,052
Por más de 90 días	1,167,097,856	1,170,529,500
Préstamos reestructurados	1,091,287,468	697,285,557
<i>Subtotal</i>	14,285,519,878	13,129,431,843
<u>Créditos Consumo</u>		
Vigente	357,592,756	353,462,310
Vencida:		
De 31 a 90 días	321,311	38,204
Por más de 90 días	3,291,743	2,958,585
<i>Subtotal</i>	361,205,810	356,459,099
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Vigente	7,487,228	6,089,589
Vencida:		
De 31 a 90 días	9,399	8,215
Por más de 90 días	700,655	1,107,231
<i>Subtotal</i>	8,197,282	7,205,035
<u>Rendimientos de cartera</u>		
Vigente	386,953,554	327,031,920
Vencida:		
De 31 a 90 días	18,154,484	20,768,529
Por más de 90 días	116,100,292	115,582,245
Reestructurada	52,660,390	27,300,102
<i>Subtotal</i>	583,868,720	490,682,796
<i>Total</i>	15,228,791,690	13,983,778,863

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

5. Cartera de Crédito (continuación)

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle de la tasa de interés anual por tipo de préstamos se detalla a continuación:

<u>Tipo de Préstamos</u>	<u>Tasa de interés promedio anual</u>	
	2015	2014
Comerciales	11.00%	12.20%
Consumo	11.72%	11.81%
Hipotecario	11.99%	12.48

b) Desglose por tipo de garantías:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Administración del Banco Agrícola no disponía de esta información.

Desglose por tipo de plazos:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 la Administración del Banco Agrícola no disponía de esta información

Desglose por tipo de plazos:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Propios	15,227,207,990	13,492,024,552
DEFINPRO	1,583,700	1,071,516
	15,228,791,690	13,983,778,864

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

5. Cartera de Crédito (continuación)

Un detalle de los ingresos de cartera de crédito por sectores al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

<u>Ingresos cartera de crédito por sector</u>	Al 32 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Comerciales	1,569,705,883	1,426,327,203
Consumo	25,063,362	42,706,901
Hipotecaria	1,407,004	1,184,668
	1,596,176,249	1,470,218,772

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

6. Provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

2015	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
	<i>(En RD pesos)</i>				
Saldos al 1ro de enero de 2014	1,749,095,590	300,508	115,582,255	56,675,164	1,921,653,507
Constitución de provisiones	73,025,757	-	120,871,293	210,242,987	404,140,037
Liberación de provisiones	161,196,175	-	120,353,247	60,696,696	342,246,118
Reclasificación de provisiones	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,660,925,172	300,508	116,100,291	206,221,455	1,983,547,426
	<i>(En RD pesos)</i>				
2014	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
	<i>(En RD pesos)</i>				
Saldos al 1ro de enero de 2013	695,766,049	300,508	121,745,186	44,683,456	862,495,199
Constitución de provisiones	61,299,159	-	120,528,333	11,991,709	193,819,201
Liberación de provisiones	(104,380,529)	-	(126,691,274)	-	(231,071,803)
Transferencias de provisiones	1,096,410,910	-	-	-	1,096,410,910
Reclasificación de provisiones	(120,982,272)	-	-	120,982,272	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1,628,113,317	300,508	115,582,245	177,657,437	1,921,653,507

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

6. Provisiones para activos riesgosos (continuación)

La base utilizada por el Banco para la determinación de sus niveles de provisiones para sus activos riesgosos la realiza considerando procedimientos internos y no tomando en cuenta los requerimientos establecidos por las normas bancarias vigentes, los cuales son descritos en el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones. En este sentido los balances que presentan las cuentas de provisiones de activos riesgosos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, están subvaluados de manera considerablemente en relación a los montos las provisiones mínimas exigidas por las normas bancarias.

En fecha 27 de marzo del 2014, el Directorio Ejecutivo del Banco aprobó una resolución en la cual se autoriza la transferencia de un monto de RD\$1,096,410,910, de la cuenta de superávit por revaluación de activos a la cuenta de provisiones para cartera de crédito. La Superintendencia de Bancos aún no ha aprobado este registro.

7. Información del valor del mercado

Un detalle de la información del valor de mercado al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2015	
	<i>En RD\$</i>	
	Valor en libros	Valor de Mercado
<u>Activos financieros</u>		
Fondos disponibles	678,932,816	678,932,816
Cartera de créditos	13,451,766,227	N/D
Inversiones en acciones	23,362,400	N/D
	14,154,061,443	678,932,816
<u>Pasivos financieros:</u>		
Obligaciones con el publico	3,079,543,653	N/D

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

7. Información del valor del mercado (continuación)

Activos financieros

	Al 31 de diciembre de 2014	
	<i>En RD\$</i>	
	Valor en libros	Valor de Mercado
Fondos disponibles	681,087,000	681,087,000
Cartera de créditos	12,240,083,301	N/D
Inversiones en acciones	20,890,892	N/D
	12,942,061,193	678,932,816

Pasivos financieros:

Obligaciones con el público	2,897,347,131	N/D
-----------------------------	----------------------	------------

a) En la República Dominicana no existen indicadores de mercado que permitan obtener información adecuada para medir de manera razonable el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros.

8. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están compuestas como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Cheques devueltos	170,000	170,000
Anticipos proveedores	39,300	67,000
Cuentas por cobrar al personal	92,687	2,119,386
Depósitos en garantía	682,824	577,217
Depósitos judiciales	228,597	228,597
Rendimientos por cobrar	1,294,768	1,027,508
Gastos por recuperar de clientes	89,943	89,943
Otras (a)	27,965,302	15,456,595
	30,563,421	19,736,246

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

8. Cuentas por cobrar (continuación)

(a) Corresponde principalmente al remanente del valor no cobrado a Seguros Banreservas por RD\$22,000,000, por la venta de un edificio propiedad del Banco, ubicado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de crédito están compuestos como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Títulos valores (a)	5,319,000	5,319,000
Mobiliarios y equipos	13,568,732	23,697,859
Inmuebles	430,772,185	411,094,781
	449,659,917	440,111,640
Provisión para bienes adjudicados	(206,221,455)	(56,675,165)
	243,438,462	343,436,475

a) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a bonos recibidos para la cancelación de deudas mantenidas por el Estado Dominicano, por concepto de préstamos fallidos de la Reforma Agraria, ante las dificultades de los agricultores de poder cumplir satisfactoriamente con los compromisos contraídos con el Banco a través de la Ley de Bonos No.193-11, de fecha 24 de julio del 2011, modificada por la Ley No.121-12.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

10. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones están como sigue:

2015

Entidad	Monto de la Inversión	Porcentaje de participación	Tipo de acciones	Valor Nominal	Valor de Mercado	Cantidad de acciones
Banco de Desarrollo Agropecuario, S. A. (a)	2,469,400		Comunes	100	2,469,400	24,694
AFP Banreservas (a)	3,000		Comunes	1,000	3,000	3
Seguros Banreservas, S. A.(a)	14,293,000		Comunes	1,000	14,293,000	12,122
Tenedora Banreservas, S. A. (a)	6,596,000	0.4361%	Comunes	1,000	6,596,000	6,596
Otras	1,000			1,000	1,000	1
	23,362,400				23,362,400	
Provisión	(300,508)				-	
	23,061,892			-	23,362,400	

2014

Entidad	Monto de la Inversión	Porcentaje de participación	Tipo de acciones	Valor Nominal	Valor de Mercado	Cantidad de acciones
Banco de Desarrollo Agropecuario, S. A. (a)	2,469,400		Comunes	100	2,469,400	24,694
AFP Banreservas (a)	5,942		Comunes	1,000	5,942	5,942
Seguros Banreservas, S. A. (a)	12,122,000		Comunes	1,000	12,122,000	12,122
Tenedora Banreservas, S. A. (a)	6,596,000	0.4361%	Comunes	1,000	6,596,000	6,596
Otras	3,243			1,000	3,243	3,243
	21,191,400				21,191,400	
Provisión	(300,508)				-	
	20,890,892			-	21,191,400	

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

10. Inversiones en acciones (continuación)

(a) Estas inversiones en estas entidades violan el Artículo 45, de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, la cual establece que una entidad de intermediación financiera no podrá participar en el capital de compañías de seguros.

11. Propiedad, muebles y equipos

La propiedad, muebles y equipos están compuestos como sigue:

2015

	Terrenos y Mejoras	Edificaciones	Mobiliario y Equipos	Construcción en proceso	Total
	<i>(En RD pesos)</i>				
Valor bruto al 1ro de enero de 2015	855,447,011	480,598,134	194,560,301		1,530,605,446
Adquisiciones	-	2,115,642	7,986,917	7,486,226	17,588,785
Retiros	59,907,037	15,379,912	2,535,352	-	77,922,301
Valor bruto al 31 de diciembre de 2015	795,539,974	467,333,864	200,011,866	7,486,226	1,470,371,930
Depreciación acumulada al 1ro de enero de 2014		77,118,624	134,849,347	-	211,967,971
Gastos de depreciación	-	27,655,575	24,487,982	-	52,143,558
Retiros	-	1,057,414	2,552,694	-	3,610,109
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2015	-	103,716,785	156,784,636	-	260,501,420
Propiedad muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2015	795,539,974	363,617,079	43,227,231	7,486,226	1,209,870,510

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

11. Propiedad, muebles y equipos (continuación)

Las construcciones en proceso corresponden a desembolsos realizados al 31 de diciembre 2015, por la construcción del edificio de la sucursal de Banco en Río San Juan Provincia María Trinidad Sánchez, el valor presupuestado es de RD\$19,998,107.

2014

	Terrenos y Mejoras	Edificaciones	Mobiliario y Equipos	Construcción en proceso	Total
	<i>(En RD pesos)</i>				
Valor bruto al 1ro de enero de 2014	855,447,011	461,946,394	197,078,266		1,514,471,671
Adquisiciones	-	35,427,108	11,215,915	-	46,643,023
Retiros	-	16,775,368	13,733,880	-	30,509,248
Valor bruto al 31 de diciembre de 2014	855,447,011	480,598,134	194,560,301		1,530,605,446
Depreciación acumulada al 1ro de enero de 2014	-	47,078,961	123,821,439	-	170,900,400
Gastos de depreciación	-	46,816,031	24,360,435	-	71,175,466
Retiros		16,775,368	13,332,527	-	30,107,895
Reclasificaciones	-	-	-	-	-
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2014	-	77,118,624	134,849,347	-	211,967,971
Propiedad muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2014	855,447,011	403,479,510	59,710,954	-	1,318,637,475

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

12. Otros activos

Los otros activos estan compuestos como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Otros cargos diferidos:		
Seguros pagados por anticipos	3,180,897	3,010,369
Otros gastos pagados por anticipados	37,803,322	42,466,644
	40,984,219	45,477,013
Activos intangibles:		
Software	62,313,373	44,717,630
Amortización acumulada del software	(47,000,195)	(44,321,047)
	15,313,178	396,583
Activos diversos:		
Bibliotecas y obras de arte	1,337,388	1,337,388
Papelería, útiles y otros materiales	3,188,653	2,383,477
Otros bienes diversos	2,563,735	1,805,063
	7,089,776	5,525,928
	63,387,173	51,399,524

13. Riesgo de tasas de interés

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes o a condiciones del mercado. Un detalle de los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasa de interés al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Activos sensibles a tasas	14,678,285,370	13,493,096,068
Pasivos sensibles a tasas	7,328,008,165	7,442,244,154
Posición Neta	7,350,277,205	6,050,851,914

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

14. Riesgo de liquidez

Un detalle de los activos y pasivos sujetos a riesgo de liquidez al 31 de diciembre del 2015 y 2014, con vencimiento en los próximos años se presenta a continuación:

2015	Hasta 30		De 31 a	De 91 días a 1	De 1 a 5 años	De más de 5
	Total	Hasta 30 días	90 días	año		años
ACTIVOS:						
Fondos disponibles	678,932,816	-	-	-	-	-
Cartera de Créditos	15,228,791,690	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	30,563,421	-	-	-	-	-
Total activos	15,938,287,927	-	-	-	-	-
PASIVOS:						
Obligaciones con el público	7,328,008,167	-	-	-	-	-
Intereses por pagar	36,764,343	-	-	-	-	-
Otros pasivos	1,429,041,973	-	-	-	-	-
Total pasivos	8,783,814,381	-	-	-	-	-
Posición neta	7,154,473,546	-	-	-	-	-

2014	Hasta 30		De 31 a	De 91 días a 1	De 1 a 5 años	De más de 5
	Total	30 días	90 días	año		años
ACTIVOS:						
Fondos disponibles	681,087,000	-	-	-	-	-
Cartera de Créditos	13,983,778,863	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	19,736,246	-	-	-	-	-
Total activos	14,684,602,109	-	-	-	-	-
PASIVOS:						
Obligaciones con el público	7,442,244,153	-	-	-	-	-
Intereses por pagar	33,829,438	-	-	-	-	-
Otros pasivos	1,589,321,676	-	-	-	-	-
Total pasivos	9,065,395,267	-	-	-	-	-
Posición neta	5,619,206,842	-	-	-	-	-

La Administración del Banco no pudo determinar los vencimientos de los próximos 5 años de sus activos y pasivos sujetos a riesgos de liquidez.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

14. Riesgo de liquidez (continuación)

La razón de liquidez ajustada es igual a los activos corrientes disponibles para cubrir el máximo de los pasivos corrientes a vencer en un tiempo determinado, acorde con lo establecido en el Reglamento de Riesgo de Liquidez del 29 de marzo de 2005.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las razones de liquidez a 15, 30, 60 y 90 días ajustados, no pudo ser calculado por la Administración del Banco.

Posición de liquidez

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la posición de liquidez a 15, 30, 60 y 90 días ajustados, no pudo ser determinada por la Administración del Banco.

15. Operaciones con partes vinculadas

El Banco efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Créditos vigentes	227,357,757	566,207,191
Créditos vencidos	2,105,135	2,980,822
	229,462,892	569,188,013

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

15. Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Otras operaciones con partes vinculadas:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Otros saldos con relacionados		
Cuentas de ahorros	42,727,941	20,028,494
Ingresos:		
Intereses y comisiones por créditos	20,268,315	45,523,309
Gastos:		
Intereses por captaciones:	-	-
Cuentas de ahorros	9,300,157	270,811
	72,296,413	65,822,614

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

16. Límites legales y relaciones técnicas

Un detalle de esta cuenta se presenta al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

Concepto del Límite	Al 31 de diciembre de 2015	
	<i>(En RD pesos)</i>	
	Según Normativa	Según la entidad
Solvencia	10%	45.79%
Encaje Legal	No disponible	230,694,831
Créditos a vinculados:		
Límite global	No disponible	229,462,892
Sin garantías reales	No disponible	No disponible
Funcionarios y empleados global	No disponible	No disponible
Funcionarios y empleados individual	No disponible	No disponible
Créditos individuales:		
Con garantías reales	No disponible	No disponible
Sin garantías reales	No disponible	No disponible
Inversiones en acciones:		
Entidades no financieras	No disponible	23,061,892
Entidades de apoyo y servicios conexos	No disponible	-
Propiedades muebles y equipos	No disponible	1,209,870,510
Contingencias	No disponible	No disponible

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

16. Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

Concepto del Límite	Al 31 de diciembre de 2014	
	Según Normativa	Según la entidad
	<i>(En RD pesos)</i>	
Solvencia	10%	38.18%
Encaje Legal	227,414,414	230,694,831
Créditos a vinculados:		
Límite global	2,675,463,694	205,787,744
Sin garantías reales	535,092,739	-
Funcionarios y empleados global	535,092,739	-
Funcionarios y empleados individual	53,509,274	-
Créditos individuales:		
Con garantías reales	1,070,185,477	-
Inversiones en acciones:		
Entidades no financieras	607,521,9521	20,890,892
Entidades de apoyo y servicios conexos	1,070,185,477	-
Propiedades muebles y equipos	5,350,927,387	1,318,637,475
Contingencias	16,052,782,161	-

En vista de que el Banco aún no ha adecuado sus operaciones a las normas bancarias vigentes contenidas en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y sus reglamentos de aplicación, tales como la relativa a Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones, Reglamento de Riesgo de Mercado, Reglamento de Índice de Liquidez, Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, entre otras, los límites y relaciones técnicas arriba indicados se consideran tomando como base lineamientos internos del Banco y en cuando a su patrimonio técnico, es considerado su capital pagado en circulación, capital adicional, otras reservas patrimoniales y los resultados acumulados, por lo que los porcentajes indicados pudieran diferir de los que resultaran si el Banco aplicará los requerimientos establecidos en las normas bancarias y reglamentos vigentes.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

17. Obligaciones con el Público.

Un resumen de las obligaciones con el público al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

a) Por tipo de obligación

	<u>2015</u>		En moneda extranjera	Tasa promedio ponderado anual
	En moneda nacional	Tasa promedio ponderada		
De ahorro	3,079,018,014	2%	-	N/A
A plazo	525,639	3.12%	-	N/A
	3,079,543,653	2,56%	-	-

2014

	<u>2014</u>		En moneda extranjera	Tasa promedio ponderado anual
	En moneda nacional	Tasa promedio ponderada		
De ahorro	2,896,526,993	2%	-	N/A
A plazo	820,138	3.39%	-	N/A
	2,897,347,131	2.70%	-	-

18. Valores en Circulación

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Por tipo:		
Certificados financiero	4,248,464,512	4,544,897,022
	4,248,464,512	4,544,897,022

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

18. Valores en Circulación (continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Por sector:		
Certificados financieros	4,248,464,512	4,544,897,022
	4,248,464,512	4,544,897,022
	<i>(En RD pesos)</i>	
	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Por plazos de vencimiento:		
0 a 15 días	No disponible	600,000,000
16 a 30 días	No disponible	100,000,000
31 a 60 días	No disponible	383,635,665
61 a 90 días	No disponible	570,978,695
91 a 180 días	No disponible	2,036,962,522
181 a 360 días	No disponible	853,320,140
	-	4,544,897,022

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

19. Otros pasivos

Un detalle de otros pasivos al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Cargos por pagar por obligaciones financieras (a)		
Acreeedores diversos (b)	1,214,014,559	1,175,554,081
Otras provisiones	102,015,282	126,060,204
Partidas por imputar (c)	10,323,147	33,475,482
Otros créditos diferidos	35,360,178	139,509,084
	1,792,413	9,660,388
	1,363,505,979	1,484,259,244
Fondo de Administración:		
Sector Privado (d)	44,218,745	56,447,073
Sector público (e)	21,317,148	48,615,359
	65,535,894	105,062,432
	1,429,041,873	1,589,321,676

a) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 corresponde a depósitos de alquileres captados del público de conformidad con lo establecido por la Ley de Alquileres de la República Dominicana y a las garantías económicas (fianzas judiciales) requeridas a los beneficiarios de libertad condicional, en cumplimiento a una disposición de la Procuraduría General de la República Dominicana, a partir del año 2005. Un desglose de estas obligaciones financieras, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Depósitos de alquileres corrientes (i)	495,919,619	476,294,161
Depósitos de alquileres consignados (ii)	144,704,608	129,875,981
Garantías económicas (fianzas judiciales) (iii)	498,517,878	489,128,279
Otros	74,872,454	80,255,660
	1,214,014,559	1,175,554,081

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

19. Otros pasivos (continuación)

i) Estos depósitos son pagados a una tasa de interés anual de un 2.11%.

ii) Estos depósitos son originados por los valores colocados por arrendatarios (inquilinos) de viviendas y oficinas comerciales ante la negativa de los propietarios arrendatarios de aceptar el pago de los mismos. Estas captaciones no devengan intereses a sus beneficiarios.

iii) Estas garantías económicas requeridas por el Ministerio Público a los presos preventivos, con la finalidad de dejarlos en libertad hasta que sean procesados por los tribunales correspondientes y depositados en el Banco, según acuerdo entre las partes, no devengan intereses a sus Beneficiarios.

b) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle de la cuenta de otras provisiones es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Cartas de ordenes (i)	11,215,960	12,276,082
Convenio Financiero Invernaderos (ii)	10,576,375	10,576,375
Bagricoop	-	9,792,882
Agrodosa (Primas de seguros retenidas) (iii)	18,594,868	37,876,827
Entidades Gubernamentales	8,725,218	8,644,945
Otros	52,902,861	46,893,103
	102,015,282	126,060,204

i) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a órdenes de compras entregadas a productores para la adquisición de insumos, maquinarias y otros productos para la producción agrícola, las cuales son aceptadas por diversas casas comerciales, precio acuerdo con el Banco.

ii) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a fondo provisto para impulsar el desarrollo de la producción agrícola de invernaderos en la provincia de San José de Ocoa.

iii) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a las retenciones de las primas del seguro agropecuario y de vida a deudores de préstamos y montos pendientes de ser pagados a otras instituciones del Estado por otros conceptos.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

19. Otros pasivos (continuación)

c) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, este saldo es originario por el no reconocimiento de la cartera de créditos de abonos efectuados por deudores por RD\$20,101,915 y RD\$17,384,100 respectivamente y por ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos por RD\$15,243,500 y RD\$122,124,984 respectivamente, los cuales no constituyen la cuota total que les corresponde pagar a los mismos y al valor completo pagado por tales compras de bienes por parte de los futuros adquirientes.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle de las partidas que componen los fondos de administración del sector público es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Fondos de administración de agricultura	-	16,962,424
Fondos Proca II	2,995,992	372,124
Corporación de Fomento Industrial	10,000,000	10,000,000
Fondos Conaleche (i)	19,410,115	12,594,678
Convenio Fedabag-Bagricola	1,225,627	1,235,299
Fondos Patrimoniales de las Empresas Reformadas (ii)	6,450	2,389,527
Programa de Financiamientos a la Micro, Pequeña y Medianas Empresas Rural y/o Agroindustrial de Monseñor Nouel (iii)	10,580,561	12,893,021
	44,218,745	56,447,073

i) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a fondos recibidos de esta Entidad en cumplimiento con la Ley 180-01 que crea el Consejo Nacional de Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (Conaleche), la cual establece en su Artículo 7, literal a, expresa que el 50% de los fondos captados por el Estado Dominicano, las plantas procesadoras de leche y los productos ganaderos, se otorgaran a estos últimos en calidad de préstamos para el fomento y desarrollo de la ganadería con un plazo de hasta 12 años y a tasa de interés anual no mayor de un 10%. La parte de los fondos que son prestados según las especificaciones de Conaleche, son reclasificados a cuentas de orden en la No. 721.01.1.03.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

19. Otros pasivos (continuación)

ii) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a aportes recibidos de esta Entidad gubernamental como parte del convenio firmado entre el Ministerio de Agricultura, el Instituto Agrario Dominicano, FONPER y el Banco Agrícola, para el financiamiento de las instalaciones y asistencia técnica de los invernaderos en fecha 5 de septiembre del 2007. La parte de los fondos que son prestados, según las especificaciones de FONPER son reclasificados a cuentas de orden en la No. 721.01.0.01.

iii) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a aportes recibidos del Consejo para el Desarrollo de la Provincia Monseñor Nouel como parte del convenio firmado entre esta entidad y el Banco Agrícola, para la implementación de un programa de financiamiento a la Micro, pequeñas y Mediana Empresa Rural y/o Agroindustrial de esta provincia, en fecha 29 de agosto del 2007. Una parte de los fondos entregados en administración al Banco por el Consejo de Desarrollo se originaron del 70% de los beneficios que generan las acciones que el estado posee en una empresa minera Falconbridge Dominicana, C. por A. En fecha 16 de abril del 2013, se hizo un adendum al citado contrato en el cual ambas entidades acordaron que el Banco devuelva los recursos que hayan sido recuperados de los préstamos colocados, los cuales a esa fecha ascendían a RD\$13,162,973 sin que los mismos sean prestados a los deudores previamente indicados, tal como fue contemplado en el acuerdo original. La parte de los fondos que son prestados según las especificaciones del Consejo para el Desarrollo de la Provincia Monseñor Nouel no son reclasificados a cuentas de orden, tal como ha sido establecido en las políticas contables de la Entidad, en cumplimiento de las prácticas bancarias vigentes, sino que se mantiene como cartera de créditos normal en contraposición con tales políticas.

e) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, este saldo corresponde a monto adeudado al desaparecido Plan de Retiros del personal del Banco, producto de la cancelación de certificados financieros mantenidos por este, en la Entidad, por un monto de RD\$96,637,042 en el año 2012 y cuyos recursos fueron utilizados por el Banco en sus operaciones. Este plan aunque jurídicamente no existe desde el año 2007 debido a que no fue aceptado su reconocimiento por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana por no reunir todos los requerimientos exigidos por la Ley 187-01 sobre Seguridad Social ha continuado operando desde entonces bajo la administración de un personal asignado por el Banco para tales fines y se espera que siga así hasta el referido pasivo quede totalmente saldado por medio del pago de pensiones al personal que se encuentra cubierto por el mismo. La nómina de pensionados representa mensualmente un monto promedio de RD\$13,250,000, del cual RD\$2,500,000 son deducidos del pasivo antes mencionados y el monto restante es asumido como un gasto por el Banco.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

20. Patrimonio

El patrimonio está compuesto como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
<u>Patrimonio:</u>		
Capital pagado:		
Capital autorizado y en circulación	50,000,000	50,000,000
Capital adicional pagado:		
<u>Banco Interamericano de Desarrollo (BID):</u>		
Préstamo BID No.4967SF-DR, de fecha 31 de mayo de 1977 por US\$22,352,352,150, para la continuación del Programa de Crédito Agropecuario, ejecutado por el Banco Agrícola.	16,792,036	16,792,036
Donación del Estado Dominicano	4,895,571	4,895,571
	21,687,607	21,687,607
Préstamos BID No. No. 5917SF-DR de fecha 7 de diciembre 1979 por US\$40,000,000 más RD\$5,000,000, como contrapartida del Estado Dominicano, para ser utilizado en un Programa de Rehabilitación Agrícola por medio del otorgamiento de préstamos a pequeños y medianos ganaderos.	40,000,000	40,000,000
Recursos provenientes de la contrapartida local	5,000,000	5,000,000
	45,000,000	45,000,000
Préstamos BID No. 6797SF-DR de fecha 23 de septiembre de 1982, por US\$36,520,000 más RD\$11,000,000, como contrapartida del Estado Dominicano, para Programa de Crédito Agropecuario a pequeños y medianos agricultores y ganaderos individuales agrupados en asociaciones y cooperativas, para ser ejecutado por el Banco Agrícola.	67,807,352	67,807,352
Recursos provenientes de la contrapartida local	16,350,000	16,350,000
	84,157,352	84,157,352

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

20. Patrimonio (continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Préstamos BID No. 350SF-DR de fecha 26 de enero de 1983, por US\$24,800,000, de los cuales el Gobierno de la República Dominicana se comprometió a entregar al Banco Agrícola la suma de RD\$17,488,000, para un Programa Agropecuario bajo su ejecución.	14,063,358	14,063,358
Recursos provenientes de contrapartida local	3,272,400	3,272,400
	17,335,758	17,335,758
<u>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)</u>		
Préstamos No. 2023/SF-DR de fecha 24 de septiembre del 1981 por US\$24,000,000 más RD\$12,400,000 como contrapartida del Estado Dominicano, para ser utilizado en el sector agropecuario bajo la supervisión del Departamento de Cacao y Café de la Secretaria de Estado de Agricultura:	36,445,105	36,445,105
Recursos provenientes de contrapartida local	18,294,747	18,294,747
	54,739,852	54,739,852
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) Préstamos No.98/DO de fecha 5 de agosto de 1982 a desembolsarse en varias monedas equivalentes DDEG 9,000,000 (Derechos Especiales de Giros). El Estado Dominicano se compromete a aportar una contrapartida de RD\$6,668,750.	21,899,202	21,899,202
Recursos provenientes de contrapartida local	4,930,643	4,930,643
	26,829,845	26,829,859
Otros aportes del Estado Dominicano	69,445,226	69,445,226
Total de aportes del Estado Dominicano	319,195,640	319,195,640

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

20 Patrimonio (continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Descargos de los registros contables del capital adeudado desde el 10 de octubre de 1986 por uso de recursos provenientes de la PL-480, autorizado por la Secretaría Técnica de la Presidencia y el Banco Central de la República Dominicana, mediante comunicaciones Nos.1111 de fecha 14 de julio del 1999 y 4184 de fecha 9 de febrero de 1999, respectivamente.	103,639,540	103,639,540
Donaciones recibidas del Gobierno de la República de China, para la implementación del Programa de Apoyo al Desarrollo de Empresas Rurales según acuerdo de cooperación de fecha 24 de mayo del 1999, firmado entre las partes. El último aporte de dicha donación fue recibido en el año 2004.	123,130,000	123,130,000
Aportes del Estado Dominicano para el apoyo al Sector Agropecuario	1,124,598,518	1,124,598,518
Capitalización de préstamo por pagar FIDA III	5,720,140	5,720,140
	1,357,088,198	1,357,088,198
Descargo de operaciones mantenidas con otras instituciones del Estado Dominicano atendiendo a lo dispuesto en la Ley de Bonos No. 172-03 como sigue: Descargo de préstamos adeudados al Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción por la utilización de los fondos FIDE.	216,164,904	216,164,904
Descargo de préstamos adeudados a DEFIMPRO.	43,155,700	43,155,700
Cancelación de deuda con el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción y con el Banco Central (Redescuento).	174,344.409	174,344.409
Cancelación de certificados financieros mantenidos por el Banco de Reservas de la Rep. Dom. en el Banco Agrícola.	152,600,000	152,600,000

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

20 Patrimonio (continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Préstamos adeudados al Banco de Reservas de la República Dominicana registrados dentro de la cuenta de fondos en administración del Estado Dominicano.	96,004,000	96,004,000
	682,269,013	682,269,013
Otros aportes del Estado Dominicano a través del Gobierno Central para el apoyo del sector agropecuario en los años 2015 y 2014.	4,499,999,985	3,666,666,655
	6,858,552,836	6,025,219,506

Otras reservas patrimoniales

La Ley de Fomento Agrícola No. 6186 que crea el Banco Agrícola de la República Dominicana en sus Artículos Nos. 106 y 107, consigna que los beneficios obtenidos de las operaciones bancarias se utilizaran para absorber cualquier pérdida que resulte de las operaciones bancarias y especiales por lo que los beneficios netos de cada período son transferidos al fondo para operaciones especiales en el período subsiguiente.

Cuando el capital y el fondo exceden la suma de RD\$100 millones y las reservas de previsión cubran el 25% de dicho límite, el sobrante que hubiera pasará a un fondo de estabilización de valores del propio Banco.

Las otras reservas patrimoniales están compuestas como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Reservas de previsión	25,000,000	25,000,000
Fondos para operaciones especiales	50,000,000	50,000,000
Fondos para estabilización de valores	60,073,146	60,073,146
	135,063,146	135,073,146

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

21. Compromisos y contingencias

a) Créditos aprobados y no desembolsados

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el Banco presentaba préstamos aprobados y pendientes de ser desembolsados a diversos productores agropecuarios por un monto de RD\$3,332, 690,532 y RD\$2,492,878, 407, respectivamente.

(b) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1/6 del 1% del total de los activos netos presentados al cierre del ejercicio anterior para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El Banco no está procediendo al cumplimiento de este pago, tal como fue definido por la Junta Monetaria.

(c) Fondo de Contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El Banco no está realizando aportes al referido fondo de contingencia de conformidad con la Ley 183-02.

(d) Fondo de Consolidación Bancaria

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 92-04 sobre el Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera, el Banco Central de la República Dominicana creó en el año 2005, el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistemático. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El Banco no está realizando aportes al referido fondo de consolidación bancaria de conformidad con la Ley 92-04.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

21. Compromisos y contingencias (continuación)

Demandas judiciales:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, existen varios litigios y demandas judiciales surgidas en el curso normal de las operaciones del Banco la mayoría relacionadas con asuntos laborales y ejecuciones de préstamos por atrasos en sus pagos por parte de los deudores, de acuerdo a los datos suministrados por el Departamento de Consultoría Jurídica del Banco. La Gerencia de la Entidad considera que el efecto de tales demandas judiciales en los casos de que fueran desfavorables para el Banco no tendría un impacto negativo importante en la estructura financiera de este y en sus resultados operacionales al cierre de ejercicio económico y el futuro cercano.

22. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros están compuestos como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
<u>Ingreso por cartera de Crédito</u>		
Créditos comerciales	1,569,705,883	1,426,327,203
Créditos de consumo	25,063,362	42,706,901
Créditos hipotecarios	1,407,004	1,184,668
	1,596,176,249	1,470,218,772
Por inversiones:		
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	4,763,295	4,058,703
	4,763,295	4,058,703
Gastos:		
Por captaciones:		
Depósitos al público	58,190,242	48,838,166
Por valores en poder del público	294,223,654	310,126,071
	352,413,896	358,964,237

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

23. Otros ingresos (gastos) operacionales

Los otros ingresos y otros gastos están compuestos como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Comisiones por cobranzas	36,680,150	26,634,484
Comisiones por consignaciones	32,054,583	30,916,964
Otras comisiones	4,411,014	4,585,855
	73,145,747	62,137,303

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por otros servicios	13,720,243	15,980,497
	13,720,243	15,980,497
Gastos diversos:		
Por obligaciones financieras	15,466,424	13,748,262
Otros gastos operacionales diversos	218,455	429,586
	15,684,879	14,177,848
	29,405,122	30,158,345

Otros ingresos

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Disminución de provisión	102,528,656	98,337,873
Venta de bienes	32,148,611	14,288,203
Arrendamientos	5,614,245	4,021,361
Recuperación de gastos (a)	183,953,367	184,170,332
Recuperación de activos (b)	209,574,199	30,970,618
Otros	5,812,398	5,969,780
	539,631,476	337,758,167

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

23. Otros ingresos (gastos) operacionales

a) Corresponde a asignación presupuestaria recibida del Gobierno Dominicano, para cubrir operaciones del Banco.

b) Se originan por la recuperación de préstamos que se encontraban en cuentas de orden como fallidas en el 2015, incluyendo RD\$166,666,666.66, de préstamos en esta condición de la Reforma Agraria de los años 2015 y 2014, este valor fue autorizado por el Ministerio de Agricultura en comunicación de fecha 15 de diciembre 2015

24. Partidas no monetarias

Las transacciones u operaciones no monetarias más significativas de las actividades de financiamiento e inversión ocurridas durante los ejercicios terminados y que complementan el estado de flujos de efectivo, son las siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Creación de provisión de cartera de créditos, rendimientos por cobrar sobre cartera de créditos y bienes recibidos en recuperación de créditos contra resultado del período	404,140,036	193,781,541
Préstamos y cuentas a recibir compensados contra bienes adjudicados	135,373,869	66,753,504
Revaluación de activos fijos que fue transferida de superávit por revaluación de activos a provisión de cartera de crédito.	-	1,096,410,910
Castigos de cartera de créditos	342,246,117	104,380,529
Liberación de provisión de rendimientos por cobrar transferencia entre provisiones de cartera de crédito a bienes recibidos en recuperación de crédito.	-	76,157,975
	881,760,022	1,517,484,459

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

25. Remuneraciones y beneficios sociales

Las remuneraciones y beneficios al personal están compuestas como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Sueldo, salarios y participación en beneficios (a)	786,429,236	784,733,910
Seguros sociales	64,562,722	57,214,394
Contribuciones a planes de pensiones	30,286,733	32,124,326
Otros gastos de personal	58,963,123	95,773,413
	940,241,814	969,846,043

a) Al 31 de diciembre del 2015, el número promedio de empleados que labora en el Banco es de 1,044 (1,128 en el 2014).

Al 31 de diciembre del 2015, el personal pensionado del Banco es de 923, con una remuneración de RD\$191,414,635 (848 pensionados con una remuneración de RD\$157, 828,904 en el 2014).

26. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	<i>(En RD pesos)</i>	
Garantías recibidas	204,255,142,794	146,003,767,864
Créditos otorgados pendiente de utilización	3,183,103,273	3,332,690,532
Fondos del Gobierno (a)	3,277,760,597	2,362,144,040
Créditos castigados	364,077,519	369,914,519
Rendimientos en suspenso	515,272,762	469,484,455
Capital autorizado	50,000,000	50,000,000
Créditos reestructurados	1,348,616,573	771,302,277
Cuenta de registros varias	293,308,197	148,059,576
Responsabilidad por custodia de efectos y bienes	653,101	653,101
	213,287,934,816	153,508,016,364

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

26. Cuentas de orden (continuación)

a) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a los fondos recibidos de instituciones del sector público que han sido colocados en préstamos según las especificaciones de estas entidades estatales. El registro de estos fondos en cuentas de orden se inició a partir del año 2012 ya que anteriormente el Banco no tenía esa práctica y de esta manera apegarse a los lineamientos bancarios establecidos al respecto.

27. Otras revelaciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían las siguientes declaraciones adicionales para revelar en los estados financieros:

- a) Operaciones importantes descontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento.
- b) Reclasificación de pasivos de regular significación.
- c) Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales y oficinas en el exterior.
- d) Pérdidas originadas por siniestros.
- e) Efectos de cambios en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores.
- f) Instrumentos financieros, arrendamientos, publicidad, servicios y otros.

28. Hechos posteriores al cierre

En fecha posterior al cierre del ejercicio 2015, han ocurridos los siguientes eventos:

- iv) Circular que establece la prórroga hasta el 12 de febrero para el envío de los Manuales sobre Gobierno Corporativo, estamos a la espera de la aprobación por parte de la Superintendencia de Bancos
- v) Circular SB.No.001/16, de fecha 25 de febrero del 2016, que modifica del manual de contabilidad para instituciones financieras y cambiarias, para adecuar al nuevo plazo de remisión de las informaciones definitivas del balance de comprobación, analítico mensual y el estado de la cartera de crédito.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2015 y 2014

29. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- a) Cambios en políticas contables
- b) Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario
- c) Fondos interbancarios
- d) Inversiones negociables y a vencimiento
- e) Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario
- f) Aceptaciones bancarias
- g) Depósitos en Instituciones financieras del país y del exterior
- h) Fondos tomados a préstamos
- i) Obligaciones subordinadas
- j) Reservas técnicas
- k) Responsabilidades
- l) Reaseguros
- m) Impuesto sobre la renta
- n) Distribución de dividendos y utilidad por acción
- o) información financiera
- p) Otras revelaciones